

Otra Pieza de Autos de 13. folios útiles que  
dan principio con un auto del V.<sup>o</sup> Con. de Facón y  
Comisarios, prohibido en 5. de Maio de 1712 por ante  
Pedro Jimenez Zamora y finaliza con una Dilig.<sup>a</sup>  
de Megada de cierto parage la q.<sup>e</sup> esta firmada por los  
Señores Condes. y Capitulares, y autorizada de Pedro  
Jimenez Zamora =

Otra Pieza de Autos de Medidas de tierra  
compuesta de Catorze folios útiles q.<sup>e</sup> dan principio con  
un auto del V.<sup>o</sup> Con. de Facón en 7. de Noviembre de 1713.  
autorizado por Pedro Jimenez Zamora, y finaliza  
con una Diligencia de Juramento, todo firmado y autho-  
rizado de los mismos =

Otra Pieza de autos sobre Medidas de tierra  
compuesta de 25. folios útiles q.<sup>e</sup> dan principio con auto  
del V.<sup>o</sup> Con. de Facón y Comisarios, prohibido en 8. de Maio  
de 1713. autorizado de Pedro Jimenez, y concluyen  
con una Diligencia de haver hecho fielmente la me-  
rida los Medidores, y esta firmado y autorizado de  
los mismos =

Una Pieza de Autos de Pesquisa del año  
de 1717 compuesta de 84. folios la ultima rasgada en  
q.<sup>e</sup> estan incluidas las cuentas comenzadas a tomar en  
Facón de las medidas de rompim.<sup>to</sup> de Aceñas y Bal-  
dies hechas en los años de 12. y 13. por el V.<sup>o</sup> Con. de Facón y Co-  
misarios siendo Juez Pesquisador el V.<sup>o</sup> Licen. D. Ben-  
nardo del Castillo y Melgar. Abogado de los R.<sup>os</sup> Condes

